

Es necesario que termine la tensión entre los poderes ejecutivo y judicial en Colombia

El Relator Especial de las Naciones Unidas para la Independencia Judicial, Leandro Despouy, se reunió con el Presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez ayer, en la tarde, para tocar temas relacionados con la reforma judicial propuesta por el ejecutivo de este país.

En los últimos meses Colombia ha enfrentado una situación de tensión entre los poderes ejecutivo y judicial, por controversias generadas en investigaciones que tienen como fin conocer posibles vínculos entre congresistas y miembros de grupos paramilitares.

Las discusiones surgieron luego de que en el marco de la Ley N.º 975 de 2005, conocida como “Ley de Justicia y Paz” se hicieron públicos los testimonios y las acusaciones contra líderes políticos por parte de distintos jefes paramilitares.

Paralelamente, como lo señala el Informe de la Alta Comisionada de la ONU sobre Colombia, correspondiente al año 2007, “las investigaciones impulsadas por la Corte Suprema de Justicia, a pesar de los obstáculos y riesgos que han tenido que enfrentar, han producido avances importantes en el sentido de exponer la gravedad de la infiltración alcanzada por los paramilitares y sus organizaciones en el Estado y la sociedad”.

Los anteriores hechos han provocado y siguen provocando una discusión pública entre los poderes ejecutivo y judicial.

Por este motivo durante una visita académica de siete días, El Relator de la ONU se pronunció sobre la controversia, y explicó que “es necesario que finalice la tensión actual, porque el país necesita diálogo constructivo entre los poderes judicial y ejecutivo, para aprovechar el momento histórico que atraviesa”.

El Relator Despouy participó en el XI Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria, y tuvo oportunidad también de reunirse tanto con los magistrados como con las autoridades de gobierno y de Estado, tales como el Presidente de la República, el Canciller, el Ministro del Interior y de Justicia, el Fiscal General de la Nación y el Procurador General de la Nación.

El Relator de la ONU expresó su agradecimiento a todas las autoridades del Estado colombiano por la acogida que le brindaron, y reiteró su disponibilidad para cooperar, si fuera necesario, en esta situación de tensión entre los poderes ejecutivo y judicial.

En diversas oportunidades, el Relator de la ONU pudo escuchar diferentes opiniones sobre la tensión entre dichos poderes, lo mismo que sobre la reforma a la justicia; sin embargo reiteró en varias oportunidades que no se pronunciará sobre el tema hasta no tener mayores elementos de análisis.

El Relator de la ONU dijo que hizo varias recomendaciones durante su visita, como lo ha hecho en varios países del mundo, pero en Colombia con especial énfasis abogó porque el “poder judicial, mejor dicho, los distintos actores del sistema judicial: jueces, fiscales y abogados, entre otros, sean debidamente involucrados en el proceso de discusión y construcción de una reforma judicial”.

Finalmente el Relator de la ONU explicó que “es muy importante la creación de un clima propicio que permita el intercambio constructivo y que el contexto de creciente controversia actual sea superado”. Recordó que “el poder judicial en Colombia, a pesar de las vicisitudes: la violencia crónica o los ataques del narcotráfico, se ha caracterizado y aún se caracteriza por su independencia y su respetabilidad”.

En 2003 el señor Despouy fue nombrado como Relator Especial de las Naciones Unidas para la Independencia de Jueces y Abogados, y en razón de su calidad

de experto ha jugado un rol fundamental en la resolución de varias crisis en el mundo. Cabe destacar su positiva función en la crisis de Ecuador, en 2005, y su participación y experiencia en países como Italia, la Federación Rusa, la República del Congo y Haití. Fue Director de Derechos Humanos de la Cancillería de Argentina y se ha desempeñado además en cargos diplomáticos.

En 2001 el señor Despouy fue Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y en 1997 presidió la Sub Comisión de Derechos Humanos del mismo organismo. Es el único caso en el mundo en el cual la misma persona preside los dos principales organismos de la ONU en materia de derechos humanos.

Este año la Unión Internacional de Magistrados, que agrupa a jueces de más de un centenar de países de distintos continentes, le confirió el premio anual "Justicia en el Mundo", que es la distinción máxima en este campo, por su labor en la defensa de la independencia judicial.